

## RESOLUCIÓN CSU-1120-2025

Bahía Blanca, 15 de junio de 2025

VISTO:

La Resolución CSU-1045-2025 mediante la cual se derogó el Artículo 1 de la Resolución CSU-1023-2025; y

CONSIDERANDO:

Que los organizadores del "Congreso Nacional de Algoritmos Avanzados" han informado que las dificultades técnicas que motivaron la suspensión parcial han sido superadas;

Que, por lo tanto, subsisten los motivos de interés universitario que dieron origen a la declaración original;

Que es necesario dejar sin efecto la norma derogatoria para restablecer la plena vigencia de la declaración de interés;

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1: Derogar la Resolución CSU-1045-2025.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.